

Al contestar cite este número



Radicado No:
202543002000086191

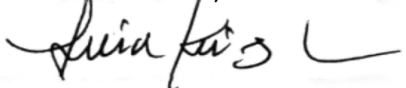
Cereté, 2025-11-14

Señor
Peticionario Anónimo

ASUNTO: (Solicitud De Restablecimiento De Derechos) SIM No. 1764836319 (Para consultas cite este último número).

Atentamente le comunicamos que su petición en donde reporta el caso de dos NNA de 12 y de 13 años, fue ingresada en nuestro Sistema de Información Misional (SIM) como Derecho de Petición Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) **N°1764836319**, y se direccionó a la Comisaria de Familia del Municipio de Ciénaga de Oro, por competencia subsidiaria, para que adelante el trámite correspondiente. La Comisaria es la Dra. Adriana Martínez Soto, su correo es: comisaria.familia@cienagadeoro-cordoba.gov.co se encuentra ubicada en Carrera 18 # 05 - 16 Centro de Convivencia Ciudadana y su número celular es: 3205740517.

Atentamente,



LESVIA ISABEL RUIZ MÁRQUEZ

Coordinadora Centro Zonal Cereté

Aprobó: Lesvia Isabel Ruiz Márquez- Coordinadora CZ Cereté

Revisó: Lesvia Isabel Ruiz Márquez- Coordinadora CZ Cereté

Proyectó: Gloria Maria alemán - Profesional Universitario de SYA- CZ Cereté.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia